UNMSM
Firmado digitalmente por NAVARRO DEPAZ Carlos Edmundo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.10.2023 18:59:22 -05:00

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL Nº 17

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 12

Día : Jueves 15 de junio del 2023

Lugar: URL https://meet.google.com/nmb-xomc-mrk

Hora : 1era. Citación 17:30 horas.

Agenda:

- **DACC – PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCENTE ANEXO II Y III PARA EL SEMESTRE 2023-I**
- **DAISW – PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCENTE ANEXO II Y III PARA EL SEMESTRE 2023-I**

==========

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 17:30 horas del día jueves del 15 de junio del 2023, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en segunda llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática)**
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
4. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
5. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
6. Lic. Robert Espinoza Dominguez (Asociado)
7. Sr. Nicolas Alonso Rojas Gala (Pregrado)
8. Sr. Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)
9. Sr. Rolando Pérez Olaguivel (Pregrado)

==========

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual Nº 09 Sesión Ordinaria Nº 08 del día miércoles 12 de abril del 2023 realizado a las 18:30 horas, que tuvo como Agenda: **1) Resultados de la Ratificación Docente 2023, 2) Aprobación de Bases para el Concurso Público de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Auxiliares) para la FISI de la UNMSM.**

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual Nº 09, Sesión Ordinaria Nº 08.**
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

I DESPACHO

DAISW

UNMSM
Firmado digitalmente por PRO CONCEPCION Luzmila Elisa FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.09.2023 16:50:11 -05:00

CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SOFTWARE

1. **Que mediante expediente Nº F2042-20230000053, de fecha 05/06/2023, mediante el cual la Directora de DAISW,** hace llegar a su Despacho la nueva conformación de Comité del Departamento Académico de Ingeniería de Software, según se detalla a continuación:
   Mg. Virginia Vera Pomalaza (Presidente)
   Mg. Mario Agustín Huapaya Chumpitaz (Miembro)
   Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Miembro)

Conformación que se hace llegar para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Decanal correspondiente.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación de la CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SOFTWARE,** presentado por la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software Mg. Virginia Vera Pomalaza.
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

VDIP

VACANTES MAESTRIA Y DOCTORADO 2023-II

2. **Que mediante expediente Nº F20A1-20230000209**, de fecha 30/05/2023, la Vicedecana De Investigación y Posgrado, hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000214-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM de fecha 31 de mayo de 2023, mediante el cual se aprueba el Número de Vacantes, de la modalidad semipresencial, para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2023-II, de los Programas de Doctorado y Maestrías, según se detalla:

Número de Vacantes, de la modalidad semipresencial, para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2023-II de los Programas de Doctorado y Maestrías, según se detalla:

Doctorado	***Vacantes***		
	Concurso	***Traslado Interno***	***Traslado Externo***
Ingeniería de Sistemas e Informática	*20*	*01*	*01*
Total de Vacantes	***20***	***01***	***01***

Maestría		***Vacantes***		
		Concurso	***Traslado Interno***	***Traslado Externo***
Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática	*Mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones*	*40*	*01*	*01*
	Mención en Ingeniería de Software	*35*	*01*	*01*
Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento		*15*	*01*	*01*
Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información		*40*	*01*	*01*
Total de Vacantes		***130***	***04***	***04***

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodriguez: Aprobado, es de acuerdo a las necesidades de la Unidad de Posgrado.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del número de VACANTES DE MAESTRIA Y DOCTORADO 2023-II,** presentado por la Vicedecana de Investigación y Posgrado Dra. Nora La Serna Palomino.
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

VDIP

CONFORMACION DEL COMITE DE CALIDAD UPG

3. **Que mediante expediente F20A1-20230000143**, de fecha 05/05/2023, la Vicedecana de Investigación y Posgrado, hacer de su conocimiento que la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000185-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM de fecha 06 de mayo de 2023, mediante el cual se aprueba la nueva conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que estará conformada según se indica:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Presidente		
N°	***Apellidos y Nombres***	***Código***
1	*León Fernández, Cayo Víctor*	*037605*
Miembros permanentes		
2	*Luza Montero César*	*098329*
Docentes		
3	*Herrera Quispe, José Alfredo*	*0A6226*
4	*Pastor Carrasco, Carlos Alberto*	*0A0232*
5	*Sobero Rodríguez, Fany Yexenia*	*0A0716*
6	*Escobedo Bailón, Frank Edmundo*	*0A1611*
7	*La Serna Palomino, Nora Bertha*	*088005*
8	*Mac Dowall Reynoso, Erwin*	*099562*
9	*Castañeda Vargas, Pedro Segundo*	*10744358*
Alumno		
10	*Hayashida Marchinares, Augusto Enrique*	*21207101*
Egresado		
11	*Reyes Huamán, Anita Marlene*	*08207088*
Personal Administrativo		
12	*Huamaní Chávez, Maytté Paola*	*10687278*
13	*Huamán Medina, Nancy Rene*	*16737621*

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodriguez: Aprobado.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del COMITÉ DE CALIDAD DE UPG,** presentado por la Vicedecana de Investigación y Posgrado Dra. Nora La Serna Palomino.
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

CERSEU

PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOLICITUD SIMPLE - FISI - COD: 0A1871 - DOC: 40788722.

4. **Que mediante expediente Nº UNMSM-20230051676, de fecha 01/06/2023, el director del CERSEU,** hace llegar a su Despacho el Proyecto de Responsabilidad social: "Apoyando a AVOLDINSN (Asociación de Voluntariado del Instituto Nacional del Niño)", para su aprobación y posterior emisión de la Resolución de Decanato.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo Ávila: Cuales son los criterios para aprobar los proyectos, en este proyecto se trata de juntar tapitas para cubrir alimentos para ayudar a pacientes. La FISI está dirigida para promover conocimiento, ayuda y acción, podríamos hacer otros proyectos, desempeñando una labor como la enseñanza tal vez virtual a los alumnos con problemas de salud.
¿Qué cosa hace la acción de Responsabilidad Social?, el director debe explicar.

Pendiente de Aprobación la PRESENTACIÓN DEl PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOLICITUD SIMPLE - FISI - COD: 0A1871 - DOC: 40788722, para la aclaración del Director del CERSEU.

CERSEU

PROYECCION SOCIAL AL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL LOS VIÑEDOS

1. **Que mediante expediente Nº** UNMSM-20230050730, de fecha 31/05/2023, el director del CERSEU, hace llegar a su Despacho el Proyecto Social para el "Centro de Educación Básica Especial Los Viñedos" organizado por la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos")", para su aprobación y posterior emisión de la Resolución de Decanato.

El Docente Mg. Carlos Chávez Herrera: Explica sobre el Proyecto "Centro de Educación Básica Especial Los Viñedos", el cual está dirigido a niños con habilidades diferentes y se van a realizar 3 actividades:
1.- Recaudación de fondos: Para comprar un computador para apoyar al Centro Educativo.
2.- Comprar rompecabezas en 3D, para lo cual lo tenemos presupuestado.
3.- Hacer un show infantil en el Centro Educativo que tiene 135 niños.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Entonces consideran ayudar con sostenibilidad.

Docente Mg. Carlos Chávez Herrera: El computador es para ayudar en la parte administrativa.
En cuanto al show, esto es aparte, cabe resaltar que en dos semanas se da inicio y se está gestionando un bus de la universidad, se está gestionado con Maestranza para ir al centro educativo y regresar a la FISI.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Me reafirmo en lo que dije, cual es el proyecto de responsabilidad social, es decir se debe diferenciar un proyecto de responsabilidad social y desde nuestra área podemos hacer proyectos de responsabilidad social como ayudar a la comunidad con acciones loables, no digo con esto que los otros no son nada importantes. Otra pregunta ¿Cuáles son

Los lineamientos de responsabilidad social? El trabajo que se hace no debe tener ningún tipo de recompensa debe ser reconocido y ampliando a más docentes y que trabajen con tecnología y apoyar a los que trabajan en ese momento y dar un respaldo a estos proyectos.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Ahora el responsable del CERSEU es el Profesor José Piedra, es cierto los proyectos podrían tomar en cuenta mejorar procesos en las comunidades con TI.

Docente Mg. Carlos Chávez Herrera: Los Proyectos de responsabilidad social son generales y deben darse en diferentes facultades, la responsabilidad implica ayudar con sostenibilidad (puede ser ayuda con computadoras, en otra oportunidad hemos ayudado con máquinas de coser y otros que requieren para producir), y durante la pandemia la Facultad fue felicitada por la cantidad de proyectos y porque todos los proyectos presentados cumplen con el Reglamento.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se aprueba o se desaprueba.

El Consejero de Facultad Dr Luis Soto Soto: Estoy de acuerdo con la aprobación del proyecto, que se someta a votación.

El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dr. José Herrera Quispe: Voy a compartir lo siguiente. Por responsabilidad y Extensión Social se entiende que debido al ejercicio de impacto que es pasivo y activo ayudará a personas. La universidad al respecto toma decisiones, si alguien se equivoca en su responsabilidad o en la formación, debemos llamar a cumplir con dicho pasivo responsabilidad por la forma de decisión y activo es desarrollar en la comunidad. Esto esta normado en la Ley Universitaria 30220.

El Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez: La explicación que da el profesor Chávez Herrera. En cuanto a la pregunta ¿Qué es la Responsabilidad Social y cuales sus criterios?, es una actividad que se está haciendo en la facultad a través de los proyectos.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: La aclaración del Dr. José Herrera, es en la parte académica, labor que quieren hacer muchos docentes. Mi punto de vista es que debemos ir más allá como lo dijo el decano, desde mejorar procesos. Ejemplo los Ingenieros civiles construyen casas sostenibles y nosotros con una visión similar desde nuestra área podemos realizar proyectos. Estos proyectos dice que ya están aprobados entonces que le den el toque o impacto social hacia la comunidad.

La Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software Mg. Virginia Vera: Si yo también estoy de acuerdo en que la facultad esté presente en muchas instituciones, tal vez queramos apoyar en Tecnología de Información. No es muy cierto esto, estamos empezando a participar en coordinación con el CERSEU, en cuanto al término caridad más bien se diría mejor apoyo y eso es bueno y crear, motivar la sensibilidad en los estudiantes.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se aprueba el proyecto.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Aprobamos el proyecto, si los proyectos que vienen están bien de acuerdo al reglamento, pero así como en casa, todo el mundo hace caridad, sino vayamos por algo más.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del proyecto de PROYECCION SOCIAL AL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL LOS VIÑEDOS, responsable del Proyecto Mg Carlos Chávez Herrera,** presentado por el Director del CERSEU Mg. José Piedra Isusqui.
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

CERSEU

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: "DONACIÓN DE LIBROS PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ANTACCOCHA EN LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA-DEPARTAMENTO HUANCAVELICA.

2. **Que mediante expediente Nº** UNMSM-20230050624, de fecha 30/05/2023, el director del CERSEU hace llegar a su Despacho el Proyecto de Responsabilidad social: "Donación de libros para estudiantes de primaria en la comunidad de Antaccocha en la provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica", para su aprobación y posterior emisión de la Resolución de Decanato. Se adjunta

EL Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez: Si por los aportes dados anteriormente, se requiere aprendizaje y también se puede capacitar en responsabilidad social, definir que es servicio y además es importante tener presencia de la facultad en la sociedad.

Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación: Mg. Marcos Rivas Peña he solicitado un curso de capacitación docente sobre responsabilidad social.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: "DONACION DE LIBROS PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ANTACCOHA EN LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA-DEPARTAMENTO HUANCAVELICA, responsable del proyecto Ing. José Luis Galindo Huayllani,** presentado por el Director del CERSEU Mg. José Piedra Isusqui.
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNAMIDAD)

CERSEU

PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL "APOYANDO A ANIQUEM" - SOBERO RODRÍGUEZ, FANY YEXENIA - FISI - COD: 0A0716 - DOC: 20120467.

3. **Que mediante expediente Nº** UNMSM-20230052736, de fecha 06/06/2023, el director del CERSEU hace llegar a su Despacho el Proyecto de Responsabilidad Social: Apoyando a ANIQUEM (Asociación de ayuda al niño quemado), para su aprobación y posterior emisión de la Resolución de Decanato.

El Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez: Aprobado.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL "APOYANDO A ANIQUEM" - SOBERO RODRÍGUEZ, FANY YEXENIA - FISI - COD: 0A0716 - DOC: 20120467,** presentado por el Director del CERSEU Mg. José Piedra Isusqui.
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNAMIDAD)

COMISION DE EVALUACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PERMANENTES

LICENCIA CON GOCE DE HABER

4. **Que mediante expediente Nº** UNMSM-20230039324, 04/05/2023, el **Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente,** hace llegar a su Despacho el Acta N.° 0013-CEPD-FISI-2023 referente a la Licencia con Goce de Haber del docente Hugo David Calderón Vilca, que se anexan.

Los Acuerdos de la CEPD: Pronunciarse en forma favorable a la solicitud del docente: licencia con goce de haber a partir del 21 al 28 de mayo del 2023, para participar en "Erasmus+ Ka-107 Programa de Ayudas de Movilidad Internacional Docente Aurel Vlaicu University of Arad", convocado para profesores desde

la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales OGCRI – UNMSM. Elevar al Consejo de Facultad para su aprobación

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez: Felicitar al Dr. Hugo David Calderón Vilca por los esfuerzos que realiza.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Felicitar también al Dr. Hugo David Calderón Vilca.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación de la LICENCIA CON GOCE DE HABER al docente Dr. Hugo David Calderón Vilca,** presentado por el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, Mg. Augusto Cortez Vásquez
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNAMIDAD)

COMISION DE EVALUACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PERMANENTES

LICENCIA CON GOCE DE HABER Y APOYO ECONÓMICO DEL 50% PARA SU VIAJE

5. **Que mediante expediente Nº** UNMSM-20230051755, de fecha 01/06/2023, el **Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente,** hace llegar a su Despacho el Acta N.° 0014-CEPD-FISI-2023 referente a la Licencia con Goce de Haber del docente Hugo Froilán Vega Huerta.

Los acuerdos de la CEPD: Pronunciarse en forma favorable a la solicitud del docente: licencia con goce de haber a partir del 27 de junio al 01 de julio del 2023, para asistir a la Conferencia Internacional de Tecnología de Información y Educación ICITED-2023 (International Conference in Information Technology & Education), que se llevará a cabo en la ciudad de Manaus - Brasil. Elevar al Consejo de Facultad para su aprobación.

Consejero de Facultad Lic. Robert Espinoza Dominguez: Aprobado de mi parte

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez: Aprobado

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Aprobado apoyando al Dr. Hugo Vega

VOTACIÓN: Para la **Aprobación de la LICENCIA CON GOCE DE HABER al docente Dr. Hugo Froilán Vega Huerta,** presentado por el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente permanentes, Mg. Augusto Cortez Vásquez
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNAMIDAD)

II INFORMES

El Consejero de Facultad Sr. Rolando Pérez Olaguivel: Informar que para obtener grado académico de bachiller según Ley Nº 31359 que modifica la Ley 30220 que es válido para universidades públicas y privadas la forma de obtener el Grado Académico de Bachiller es automático.

Secretaria de Consejo de Facultad y Vicedecana Académica Dra. Luzmila Pró Concepción: Al respecto se ha recibido de la Oficina de Grados y Títulos – UNMSM, y de acuerdo con la SUNEDU están actualizando ciertos requisitos que se deben cumplir para obtener el Grado Académico de Bachiller, como es la Constancia de un idioma, a nivel básico lo estamos considerando en la Facultad.

AGENDA:

DACC

PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCENTE ANEXO II y III para el semestre 2023-I

6. **Que mediante expediente Nº** F2041-20230000059, de fecha 01/06/2023, el Director del Dacc, hace llegar a su despacho el Plan de Actividades de los Docentes, del Departamento Académico de Ciencias de la Computación para el semestre 2023-I, el mismo que debe ser visado por su despacho y luego ser elevado para su aprobación por el Consejo de Facultad, como lo indica el Reglamento General para la Actividad Docente de la Universidad.

El Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación Mg. Marcos Rivas Peña: El Plan de actividades se presenta todos los semestres, esto es un proceso que todos los docentes han presentado sobre su Carga Lectiva y su Carga No Lectiva.

El Consejero de Facultad Dr. Luis Soto Soto: Se puede ver lo que se ha presentado.

El **Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación Mg. Marcos Rivas Peña:** hay documentos que no han presentado los docentes sobre su Carga Lectiva, también hay docentes que no llegan a cumplir con su Carga No Lectiva, el Plan de Actividades Académicas se está presentando en base a lo que han presentado los docentes.

El Consejero de Facultad Dr. Luis Soto Soto: Dice que hay docentes que no cumplen, que comisiones o trabajos se les puede dar a esos docentes, si no han presentado. Tal vez son los nuevos docentes.

El PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCENTE ANEXO II y III para el semestre 2023-I del DACC, queda pendiente de aprobación.

DAISW

PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES 2023-1 - ANEXO II y III PARA EL SEMESTRE 2023-I

7. **Que mediante expediente Nº** F2042-20230000055, de fecha 08/06/2023, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software, hace llegar el Plan de Actividades Docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Software para el semestre 2023-I, el mismo que debe ser visado por su despacho y luego ser elevado para su aprobación por el Consejo de Facultad, como lo indica el Reglamento General para la Actividad Docente de la Universidad.

La Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software: Los docentes han cumplido con su Carga Lectiva y su Carga No Lectiva.

El Consejero de Facultad Dr. Luis Soto Soto: Aprobado

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo Ávila: Aprobado

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES 2023-1 - ANEXO II y III PARA EL SEMESTRE 2023-I,** presentado por la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software, Mg. Virginia Vera Pomalaza.
A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNAMIDAD)

Decano dr. Carlos Navarro Depaz: Agradece a todos los consejeros de facultad por su tiempo, siendo las 19:10 horas del jueves 15 de junio del 2023 se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
4. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
5.Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)	
6.Lic Robert Espinoza Dominguez (Asociado)	
7.Sr. Nicolas Alonso Rojas Gala (Pregrado)	
8.Sr. Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)	
9.Sr. Rolando Pérez Olaguivel (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Srta. Ritcy Christina Guillen Piña (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)